



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30

SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst.en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 07/06/2019 se decretó la quiebra de FRIEDRICH, HOLGER s/QUIEBRA (COM 7692/2018) DNI 94.099.833, con domicilio en Av. Belgrano 1683, CABA, Síndico: contador Karin Eduardo Daniel, Carabobo 365 Piso 6° "A", 11-6180-3804. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 20/08/2019 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 01/10/2019. Se ordena al fallido y a terceros que entreguen al síndico los bienes del fallido. Se intima al deudor para que: 1) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs; y 3) constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos al fallido, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 13 de junio de 2019. Sebastian Sanchez Cannavó Juez - Thelma L. Losa Secretaria

e. 18/06/2019 N° 42711/19 v. 25/06/2019

Fecha de publicación: 19/06/2019

